

Vuelven a solicitar que una calle se llame «Maestra Laura Cristina Ferreyra»

10/12/2022



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN RAFAEL - MENDOZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO DE SAN RAFAEL, MENDOZA, en uso de las facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 13758

Artículo 1°.- **IMPONER** el nombre de "Maestra Laura Cristina Ferreyra", a la calle que se utiliza como entrada al establecimiento educativo N° 1-702 "Manos Solidarias", ubicada entre calles Paraná y Santiago del Estero.-

Artículo 2°.- **EL** Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos, procederá a ejecutar la señalización y cartelería correspondiente.-

Artículo 3°.- **EL GASTO** que demande la ejecución de la presente Ordenanza será con cargo al Presupuesto de gastos 2020.-

Artículo 4°.- **CÚMPLASE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese, dese al registro de Ordenanzas y al Digesto Municipal.-

DADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil veinte.-

El 3 de septiembre de 2020, el Concejo Deliberante sancionó la ordenanza 13.758 que denomina a la calle que ingresa a la escuela «Manos Solidarias» con el nombre de «Maestra Laura Cristina Ferreyra», sin embargo nunca se concretó, por lo que ahora presentaron un proyecto de decreto.

En el año 2020 se presentó un proyecto que había sido trabajado en ese entonces entre la concejal Gisela Caballero, Lucas Vavalá y la comunidad educativa del establecimiento. Consideran que fue el logro de toda una comunidad educativa que agradece hasta el presente el aporte de la docente, y un merecido homenaje del Concejo Deliberante, pero a la fecha no se vio materializado el logro.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Lucas Vavalá expresó que "la ordenanza aprobada, en su artículo segundo le da la tarea a la Secretaría de Obras del Municipio de señalar la calle con el nombre que tiene hoy en día, que es Maestra Laura Cristina Ferreyra, en honor a una docente que hoy no está entre nosotros pero que dejó un gran recuerdo en la comunidad educativa por su labor, por su vocación, por la manera de comprometerse con la enseñanza primaria". Considera que esto tiene que ver con la burocracia que "hace lento todo", pero el proyecto de decreto es "para volver a poner en agenda y que se pueda materializar ese homenaje que los familiares y los afectos de Laura esperan ver concretado con el nombre, ya que hoy en día es un abstracto que la ordenanza esté, que lleve el nombre porque realmente no se puede ver, no es algo que día a día quede y que es lo que se buscaba en ese entonces con el proyecto de ordenanza, que acercó la comunidad educativa". "Esto sirve para recordarle al Ejecutivo que hay una calle que se llama Maestra Laura Cristina Ferreyra y que están esperando no solamente los familiares, sino muchos alumnos y quienes fueron compañeros de trabajo de Laura, que eso se vea concretado y que quede como un reconocimiento pequeño al gran trabajo que realizó la docente con toda la comunidad", concluyó.